



Pachuca Hidalgo; a 12 de mayo del 2022.

LAS DIPUTADAS DE HIDALGO PROPONEN PENA LEGAL A QUIENES ENCUBRAN EL DELITO DEL FEMINICIDIO

En la sesión ordinaria número 55 celebrada este jueves, la LXV Legislatura presentó 14 iniciativas relacionadas con desarrollo social, delito de encubrimiento, adultos mayores, medio ambiente, turismo, bibliotecas públicas, entre otros. Además de tres propuestas de acuerdos económicos en materia de derecho y acceso al agua, educación y derechos humanos.

El diputado Julio Valera, fue el primero en tomar la tribuna para presentar la iniciativa que busca apoyar a las familias que viven en asentamientos humanos irregulares y que no les es posible cubrir el costo de la regularización de sus predios, mediante acciones que les permitan contar con escrituras. Para ello, se propuso incorporar en los programas estatales y municipales de desarrollo social, las acciones para la regularización de la tierra y para la seguridad jurídica de la propiedad o legítima posesión de la vivienda.

Posteriormente, las diputadas de la LXV Legislatura, presentaron la iniciativa que propone fortalecer la procuración de la justicia cuando se trate del delito de encubrimiento, y con un enfoque de perspectiva de género, se eliminan las excepciones a la pena de dicho delito cuando se trate de feminicidio, para que las y los encubridores, sea cual sea su relación con el imputado, puedan ser acreedores a una pena legal.

Asimismo, la legisladora Silvia Martínez, expuso ante el pleno la iniciativa que tiene el objetivo de actualizar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del estado, mediante la incorporación de términos que ayuden a la comprensión y fomento de políticas públicas para que la población pueda lograr un envejecimiento saludable.

Por otra parte, las y los representantes locales Adelaida Muñoz, Adelfa Zúñiga, Vanesa Escalante, Lorena Hernández, Toño Hernández, Jorge Hernández Araus, Tania Valdez, Edgar Hernández, Osiris Leines y Elvia Sierra, presentaron el proyecto de decreto que tiene la finalidad de reconocer la trayectoria de Nicolás García de San Vicente, personaje ilustre originario del municipio de Acaxochitlán, inscribiendo su nombre en el Muro de Honor del recinto oficial del Congreso del Estado, toda vez que su obra de carácter educativa, cultural y política tuvo una gran trascendencia para la sociedad mexicana del siglo XIX.

Acto seguido, la diputada Michelle Calderón y el diputado Julio Valera, dieron lectura a la iniciativa de orden público e interés social que tiene por objeto establecer las bases para la conservación, restauración, fomento, aprovechamiento, cuidado de las áreas verdes,



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



ajardinados y espacios de uso común, mediante la promoción de la participación ciudadana a través de actividades que desarrollen en el área de ecología y medio ambiente con el propósito de su preservación.

De igual forma, el grupo de legisladores conformado por Citlalli Jaramillo, Erika Rodríguez, Marcia Torres, Michelle Calderón, Julio Valera, Juan de Dios Pontigo, Roberto Rico y Rocío Sosa, propuso ante el pleno la iniciativa que busca otorgar certeza de una mayor inclusión en la vida social de las personas adultas mayores, ya que es un sector de la población en estado vulnerable y no gozan de la plenitud de sus derechos como lo es la participación en distintas esferas tanto sociales, políticas, de vivienda, laborales, entre otras.

Por su parte, el diputado Fortunato González, presentó la iniciativa que permite honrar a las mujeres que son madres, inscribiendo con letras de oro en el muro de honor del salón de plenos del Congreso del Estado la frase “A las madres de Hidalgo y México”.

Por otro lado, la legisladora Sharon Macotela, propuso agregar a la Ley del Turismo para el estado un párrafo que apruebe la devolución de las cantidades pagadas al prestador de servicios turísticos, por concepto de reservación, siempre y cuando se dé por caso fortuito o de fuerza mayor que afecte la visita del turista.

Una vez más, el diputado Fortunato Islas, participó proponiendo reformar y adicionar la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para que en las licitaciones se dé preferencia a las propuestas de licitantes con domicilio fiscal en el estado de Hidalgo, asimismo, a los licitantes que participen para los Ayuntamientos se inclinen por las propuestas de los que son locales. Además, propuso otorgar puntos a las empresas que estén ubicadas en pueblos y comunidades indígenas reconocidos en la Ley de Derechos y Cultura Indígena para el estado.

Los legisladores Citlalli Jaramillo y Juan de Dios Pontigo plantearon promover reformas que permitan proteger el servicio y distribución de agua realizada por el estado, en materia del uso indebido de agua a través de tomas clandestinas, a fin de endurecer las sanciones correspondientes.

Además, el diputado Rodrigo Castillo, presentó el proyecto de decreto que busca otorgar certidumbre jurídica a los instrumentos en materia fiscal elaborados por los 84 municipios, especificando las causas por las cuales se podría dar trámite a eventuales inconformidades, la forma en que pueden plantearse y los términos para su interposición.

Con posterioridad, la representante local Marcia Torres, expuso el objetivo de la iniciativa que pretende armonizar el marco normativo del estado con las disposiciones señaladas en la Ley General de Bibliotecas; de tal forma que se le faculte a la secretaría de Cultura la coordinación, administración y operación de la red de bibliotecas públicas del estado a través del nombramiento del titular de la dirección general de Bibliotecas y Fomento Editorial, enlace con la Red Nacional de Bibliotecas.





Continuando, el diputado Andrés Caballero, sometió a consideración del pleno reformar la Ley para el manejo sustentable del Maguey del estado, para establecer y esclarecer las bases y mecanismos de control que determinen los criterios y especificaciones para regular la protección, conservación, aprovechamiento sustentable, fomento, transporte y comercialización del maguey y sus derivados.

Para terminar con la participación de iniciativas, el diputado Andrés Caballero presentó la que tiene la finalidad de que los presidentes municipales ya no celebren contratos con particulares e instituciones oficiales, por un plazo mayor al periodo del gobierno municipal en funciones.

Se procedió a dar lectura a las propuestas de acuerdos económicos, el primero de ellos fue por parte del grupo legislativo integrado por Tania Valdez, Elvia Sierra, Edgar Hernández y Osiris Leines, quienes en materia de derecho y acceso al agua exhortaron a la comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, para que realice las acciones necesarias y garantice plenamente el derecho y acceso al agua de todos los habitantes del municipio de Epazoyucan, así como de realizar las acciones necesarias para una correcta distribución y sea de manera continua y permanente. Además, incluyeron en el exhorto al ayuntamiento de dicho municipio, para que se coordine con esta comisión y el servicio de este líquido vital sea de manera eficaz a fin de garantizar el derecho a su acceso.

Posterior a ello, la diputada Adelaida Muñoz, propuso realizar un llamado a todos aquellos municipios para que sometan a la sanción respectiva la minuta de proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado en materia de educación inicial aprobada por la Soberanía el 16 de julio del 2020.

De igual forma, el grupo legislativo conformado por Toño Hernández, Lorena Hernández, Timoteo López, Fortunato González, Adelfa Zúñiga, Lisset Marcelino, Ángel Tenorio, Andrés Caballero, Sharon Macotela, Jorge Hernández Araus y Vanesa Escalante, realizaron la propuesta de exhorto a los titulares del área de División Científica de la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de Justicia, de la secretaría Ejecutiva de la Política Pública, de la comisión de Búsqueda de Personas y de la Procuraduría General de Justicia, todas del estado de Hidalgo, para que realicen y verifiquen que los trabajos de resguardo de cadáveres sean efectuados conforme a la normatividad, además, se establezcan las estrategias de coordinación que favorezcan el flujo de comunicación y de colaboración efectiva de búsqueda de personas y se expida un lineamiento o protocolo para determinar el destino final de los cadáveres de personas desconocidas que se encuentran a disposición del Ministerio Público.

Como último punto de esta sesión, se presentaron los posicionamientos y, el primero de ellos, fue por parte de la diputada Marcía Torres, quien, en el marco del 10 de mayo,





expresó su reconocimiento a todas aquellas mujeres que son madres y mantienen el orden y la disciplina en los hogares.

Por último, el legislador Andrés Caballero, destacó en su participación dos logros del gobierno de México. El primero, referente a que en el primer bimestre del año 2022 aumentó el ingreso un 59 por ciento con respecto con el bimestre del año anterior, impulsado por la recuperación del precio de la mezcla mexicana de exportación, el segundo, mencionó que se ha destacado la estabilidad de los balances fiscales del país gracias a las medidas contra la evasión fiscal que se instrumentaron desde el inicio de la actual administración federal.

El diputado Tavo Magaña se unió al posicionamiento y agradeció los compromisos y hechos del gobierno de la república

PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.